

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL COMANDANTE DE LA GUARDIA NACIONAL, DAVID CÓRDOVA CAMPOS, A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORME DETALLADAMENTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS EL 28 JULIO EN CIUDAD JUÁREZ Y DÉ A CONOCER LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA QUE LA ACTUALIZACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL FRENTE A LAS Y LOS MIGRANTES EN SU TRÁNSITO POR MÉXICO ESTÉ APEGADA AL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO ES PARTE, A CARGO DE LA DIPUTADA FEDERAL ANA LAURA VALENZUELA SÁNCHEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

La suscrita Diputada Federal Ana Laura Valenzuela Sánchez, y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXV legislatura del H. Congreso de la Unión y Diputadas y Diputados Federales del PAN, con fundamento en lo dispuesto por **los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Comandante de la Guardia Nacional, David Córdova Campos, a que, en el ámbito de sus atribuciones, informe detalladamente la actualización de los elementos el 28 julio en Ciudad Juárez y dé a conocer las medidas que se han tomado para que la actualización de la Guardia Nacional frente a las y los migrantes en su

tránsito por México esté apegada al respeto a los derechos humanos y a los tratados internacionales de los que México es parte, lo anterior de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

Considerando los hechos ocurridos en la madrugada de este viernes 28 de julio de 2023, donde elementos de la Guardia Nacional dispararon en contra de un grupo de personas migrantes que se encontraban pernoctando cerca del Puente Internacional Paso del Norte en Ciudad Juárez, Chihuahua, frente a las instalaciones del Consejo Estatal de Población (COESPO) y junto a las vías del tren.

La problemática en este caso se centra en el uso de la fuerza por parte de elementos de la Guardia Nacional en contra de los migrantes, por ello se propone que se informe detalladamente la actualización de los elementos el 28 julio en Ciudad Juárez y se dé a conocer las medidas que se han tomado para que la actualización de la Guardia Nacional frente a las y los migrantes en su tránsito por México esté apegada al respeto a los derechos humanos y a los tratados internacionales de los que México es parte

El uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad en contra de personas migrantes representa una grave violación de los derechos

humanos y a los tratados internacionales; genera una situación de alto riesgo para la vida e integridad física de las personas involucradas. La confrontación violenta y el uso de disparos para ordenarles que se retiraran del lugar plantean interrogantes sobre la proporcionalidad, legalidad y respeto a los derechos humanos en la actuación de los agentes de la Guardia Nacional.

La problemática se amplifica al considerar el contexto de vulnerabilidad y desprotección en el que se encuentran muchas personas migrantes. La migración irregular y el desplazamiento forzado lleva a que estas personas se enfrenten a situaciones de violencia, discriminación y explotación, lo que aumenta su vulnerabilidad y necesidad de protección.

El incidente también pone de manifiesto la importancia de la implementación de políticas y prácticas adecuadas para la gestión de la migración en la región México-Estados Unidos. La falta de enfoques basados en los derechos humanos y de mecanismos efectivos de protección puede exacerbar la violencia y la inseguridad que enfrentan las personas migrantes, en lugar de brindarles un entorno seguro y respetuoso de sus derechos fundamentales.

Reconocemos la importancia de garantizar la seguridad fronteriza, pero esto debe llevarse a cabo respetando los principios de proporcionalidad, legalidad y respeto a los derechos humanos. El uso de la fuerza debe ser

siempre el último recurso y en estricto cumplimiento con los estándares internacionales de derechos humanos. Así como reiteramos el compromiso del Estado mexicano de respetar los derechos de los migrantes y solicitamos acciones concretas para prevenir futuros incidentes de violencia y asegurar una migración segura, ordenada y respetuosa de los derechos humanos.

Según entrevistas de Aristegui Noticias y de acuerdo con los testimonios, en estos ataques había migrantes hondureños y venezolanos; de los cuales había niños, niñas, mujeres, algunas de ellas embarazadas y hombres.¹ El ataque fue a balazos y se registró después de la 1 de la madrugada, unas horas antes fue la visita oficial de Richard Verma, subsecretario de Estado de Administración y Recursos de Estados Unidos y de Ken Salazar, embajador estadounidense en México, para tratar el tema migratorio.

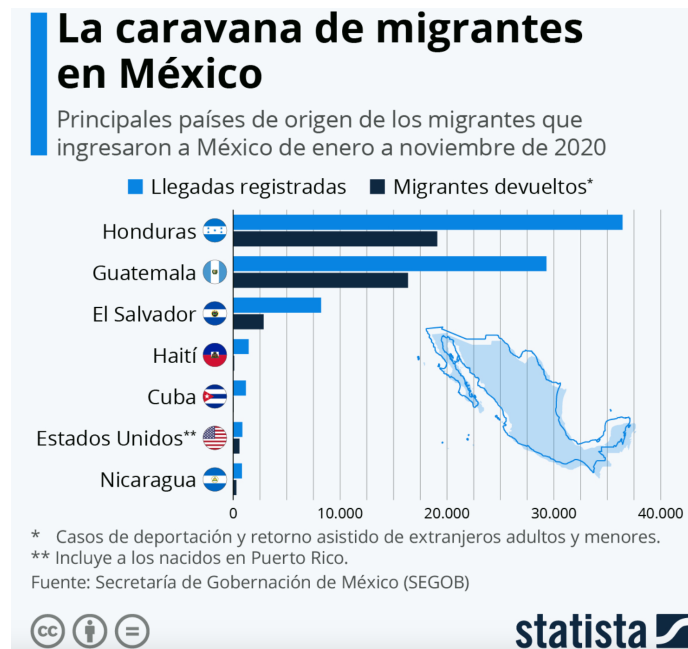
Honduras ha sido históricamente un país con altos índices de migración debido a la pobreza, la violencia y la falta de oportunidades económicas. Mientras que Venezuela, ha experimentado una grave crisis política, económica y social en los últimos años, lo que ha llevado a una significativa migración de venezolanos hacia otros países. Los venezolanos

1

<https://aristeguinoicias.com/2807/mexico/guardia-nacional-arremete-contra-migrantes-en-ciudad-juarez-video/>

buscan escapar de la situación de precariedad económica, la escasez de alimentos y medicinas, y la inseguridad en su país de origen.

Según cifras de SEGOB se registran alrededor de 74.000 llegadas de inmigrantes hondureños, guatemaltecos y salvadoreños a México en los primeros once meses de 2020. El siguiente gráfico de Statista, Honduras y Guatemala encabezan la lista de países tanto en el número de llegadas como en la cantidad de migrantes devueltos desde México. ²



Asimismo, instamos a las autoridades competentes a llevar a cabo una investigación exhaustiva, transparente e imparcial de los hechos ocurridos,

para determinar las responsabilidades y asegurar que se garantice el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas, incluidos los migrantes.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta H. Asamblea la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo

Único. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Comandante de la Guardia Nacional, David Córdova Campos, a que, en el ámbito de sus atribuciones, informe detalladamente la actualización de los elementos el 28 julio en Ciudad Juárez y dé a conocer las medidas que se han tomado para que la actualización de la Guardia Nacional frente a las y los migrantes en su tránsito por México esté apegada al respeto a los derechos humanos y a los tratados internacionales de los que México es parte.

Dado en la sede de la Comisión Permanente el 31 de julio de 2023.

Atentamente

Ana Valenzuela



Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez